

26. La política de innovación y de promoción industrial. Actuaciones sobre sectores de tecnología punta: El Plan Electrónico e Informático Nacional. Cooperación internacional en estos sectores. Perspectivas tras la integración en la CEE.

27. La política industrial regional: Los incentivos tradicionales de localización industrial. Las Sociedades de Desarrollo Regional. La política de infraestructura. La política regional española tras la integración en la CEE: Incentivos nacionales y ayudas comunitarias.

ANEXO III

Cuerpo de Ingenieros Industriales y de Minas

Tribunal titular

Presidente:

Don Santos Castro Fernández, Director general de Servicios del Ministerio de Industria y Energía, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales:

Don Agustín Cerdá Rubio, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales; don Juan Carlos Mampaso Martín-Buitrago, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Ministerio de Hacienda; don José M. Lafuente Felez, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Universidad; doña Carmen de Andrés Conde, funcionaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos; don Fernando de Portugal Alvarez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas del MINER.

Secretario:

Don Luis A. Rico Urios, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Tribunal suplente

Presidente:

Don Emilio Llorente Gómez, Director general del Instituto Tecnológico Geominero de España, Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocales:

Don Humberto Arnés Corellano, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales; don José Ignacio Sánchez Carazo, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales; don José María Mayo Trabanco, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas; doña Concepción Mayoral Palau, funcionaria del Cuerpo de Inspectores de Finanzas del Estado; don Alejandro Martín Martín, funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico.

Secretario:

Don Javier de la Villa Albares, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

ANEXO IV

Don
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo
que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1989.

UNIVERSIDADES

10871 RESOLUCION de 29 de marzo de 1989, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución rectoral de 20 de octubre de 1988 de la Universidad de Cantabria («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

El citado período de prácticas se iniciará a partir de los diez días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 29 de marzo de 1989.—El Rector, José María Ureña Francés.

ANEXO

Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	1374633368S7066	Escalante García de los Ríos, María Carmen	Cantabria	Cantabria	9- 2-1961
2	1374218157S7066	Vega-Hazas García de Lago, Beatriz	Cantabria	Cantabria	19- 1-1963
3	1374745402S7066	Rodríguez Bezga, Jesús Luis	Cantabria	Cantabria	15- 9-1962
4	1306596313S7066	Riva Martín, María Africa de la	Cantabria	Cantabria	19- 1-1951
5	1374290368S7066	Mora Secadas, Cristina	Cantabria	Cantabria	2- 2-1962
6	1374514402S7066	Rábago Serrera, Julio	Cantabria	Cantabria	12- 4-1960
7	1376444157S7066	Cantolla Egui, Guillermina Julia	Cantabria	Cantabria	12-10-1964
8	1374563735S7066	López González, Carmen Inmaculada	Cantabria	Cantabria	1-12-1962

10872 RESOLUCION de 29 de marzo de 1989, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución rectoral de 26 de octubre de 1988 de la Universidad de Cantabria

(«Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Cantabria a los

aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

El citado período de prácticas se iniciará a partir de los diez días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Cantabria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 29 de marzo de 1989.-El Rector, José María Ureña Francés.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Cantabria

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	1375165146S7063	Lomba Gutiérrez, Carmen	Cantabria	Cantabria	17- 1-1964
2	1652576068S7063	Frias Ubagos, Laura Mercedes	Cantabria	Cantabria	24- 9-1960
3	1390788113S7063	Saiz Silio, Angela	Cantabria	Cantabria	18-11-1960
4	1374591957S7063	Rodríguez Izquierdo, Manuel Angel	Cantabria	Cantabria	9- 7-1963
5	1653557246S7063	Campo Hilario, Carlos Ignacio del	Cantabria	Cantabria	13- 8-1963

10873 RESOLUCION de 6 de abril de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», convocado por Resolución de esta Universidad el día 28 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 6 de abril de 1989.-El Rector, Nadal Batle Nicolau.

ANEXO QUE SE CITA

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica»

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Referencia: 129. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Alonso Oroza, Sergio; Catedrático de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Hernández Martín, Emiliano; Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid. Sánchez Saavedra, María Luisa; titular de Universidad de la Universidad de Granada. Egido Manzano, Moisés; titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Ramis Noguera, Celemente; titular de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Canal Masgoret, Ramón; Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Udías Vallina, Agustín; Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid. Valero Rodríguez, Francisco; titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid. Zurita García, M. Elvira; titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Soler Duffour, María Rosa; titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

10874 RESOLUCION de 10 de abril de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 9 de diciembre de 1988, modificada por Resolución de 24 de enero de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios.

Este Rectorado, ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 9 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 22), modificada por Resolución de 24 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 10 de abril de 1989.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Plaza número 309

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Fisiología»

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Alejandro Esteller Pérez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doctor don Carlos Acuña Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; Doctora doña María Angeles Menéndez Patterson, Catedrática de la Universidad de Alicante; Doctor don Cristóbal Mezqueta Pla, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doctora doña María Abdonia López Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don Juan Jordá Catalá, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Doctor don José Planas Mestres, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; Doctor don Miguel Moreto Pedragosa, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; Doctor don Carlos Belmonte Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Doctor don Roberto Gallego Fernández, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Plaza número 310

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Ingeniería Textil y Papelera»

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Joaquín Gacén Guillén, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.